

CIRCULAR Nº: 226/2023 Secretaría General

Madrid, 18 de diciembre de 2023

Acuerdos Junta Directiva y Comisión Delegada de la RFEA

La Junta de Gobierno de la RFEA en sesión telemática el pasado 16 de diciembre adopto las siguientes decisiones:

ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Se establecen como acuerdos de la Junta de Gobierno de la RFEA, aquellos que se han adoptado por la Junta Directiva y por la Comisión Delegada.

ACUERDOS DE LA COMISIÓN DELEGADA

ACUERDOS DE COMPETICIÓN

Campeonato de España de 10 km en ruta Absoluto y Master (Crevillente, Alicante) Pasa a celebrarse el sábado 6 de abril por la tarde, en vez del domingo 7 por la mañana.

ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

DESIGNACIÓN DE SEDES DE CAMPEONATOS OFICIALES 2024

13 enero	European DNA Meeting Clubes Absoluto, Sub-20 y Promoción N	∕lixto – PC:	Zaragoza
9/10 marzo	Campeonato de España Sub-20 en Pista Cubierta		Salamanca
16/17 marzo	Campeonato de España de invierno de lanzamientos largos de r	nenores	León
12 mayo	Campeonato de España 100 km Absoluto y Master	Sotillo de la Ad	drada (Ávila)
12 mayo	Campeonato de España 50km Absoluto y Master	Sotillo de la Ad	drada (Ávila)
21 julio	Encuentro internacional ESP-POR Lanzamientos Sub-23 y Sub-20)	León

Ana Ballesteros

Secretaria General

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que especificamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículos 10.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legitimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento es la convocatoria de los deportistas de la REEA privacidad for españolas. limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@fea.es.
Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por

personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento



